

1549  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
REGISTRO DE ENTRADA LEGISLATIVA  
ASUNTOS INGRESADOS  
Fecha: 5/12/13 Hs. 19:36  
Numero: 1549 Folios: 2  
Expte. Nº  
Grado:  
Recibido:

NOTA Nº 206 /2013.-  
LETRA: BPJ – M.A.LL.-

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

Ushuaia, 05 de diciembre de 2013.-

Sr. Presidente  
Del Concejo Deliberante  
Sr. Damián De Marco  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

Son cada vez más frecuentes los actos de vandalismo a carteles y monumentos públicos, hechos que repercuten negativamente en la estética de nuestra ciudad. Al respecto el Ejecutivo Municipal debiera extremar las medidas para preservar y/o mejorar el estado de la cartelería turística en general teniendo en cuenta la relevancia que tienen dentro del recorrido turístico por la ciudad. Hoy, muchos de dichos carteles, se encuentran deteriorados y estropeados por actos de vandalismo y por las inclemencias del tiempo en los meses de invierno, entre otras cosas.

Siendo Ushuaia una ciudad que basa gran parte de su economía en la actividad turística, es imprescindible trabajar con ahínco en la preservación de aquellos sitios de relevancia turística toda vez que el deterioro de los mismos conlleva un perjuicio en la imagen del "destino turístico".

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.



Mario LLANES  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

### **PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1º.-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda al relevamiento de la cartelería Turística y a su reacondicionamiento o renovación según corresponda.

**ARTÍCULO 2º.-** De forma.-



Mario LLANES  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia